



# REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XIII. Segovia 16 de Junio de 1888. Núm. 7.º

## SUMARIO.

Datos Biográficos.—Notable exposición.—El sonambulismo.—Un libro de José Jeckon.—Fuegos florales y certámenes científico y literario en Oviedo.—Suelos.

## Datos Biográficos.

### I.

D. MANUEL JOSÉ QUINTANA.

*Carrera Civil.*

¿Quintana! Hé aquí un nombre de grandes recuerdos en la historia literaria; de gloria inmortal: su memoria se llora: he aquí un nombre que nadie llenará; he aquí un florón perdido, que solo queda de su hermosura la noche de su esplendor; un minuto de su grandeza; he aquí una gloria arrebatada por el fallo inapelable de la parca. No bién queda el recuerdo de su fama; fama que será imperecedera; fama

que solo es dado conseguir á los que tuvieron, cual Quintana, un destello de la divinidad en su cerebro.

¡Quintana! Cuya carrera literaria resume lo mas brillante y escojido. Cuya vida civil declara el ciudadano venerable, el patriota dechado de virtudes, merece el óbolo cariñoso de la madre pátria, la eterna memoria de sus conciudadanos, el homenaje del mundo.

Veamos la verdad de los hechos de su vida. Nació en Madrid, el 11 de Abril de 1772; la célebre Universidad de Salamanca le contó entre sus hijos predilectos. El estudio de la filosofía y jurisprudencia robaron ó su carrera literaria sus primeros años.

En 1795 se recibió de Abogado, siendo en el mismo año nombrado fiscal de la Junta de comercio y moneda. Colmando sus deseos y aspiraciones, en 1805 recibió el nombramiento de censor de Teatros, donde dió á conocer su buen criterio y profundo talento.

Al grito de ¡España libre, atrás el extranjero! contestó en 1809; formando parte de la junta central; granjeándose la estimación de toda ella, la cual, admirando en él, doctos pa-



trióticas é ilustrada, le nombró oficial mayor de la Secretaría general.

Por la misma y en el referido año, le confiaron el honorífico cargo de Secretario del Rey con ejercicios de decretos.

La primera rejencia en 1810 le revistió del importante empleo de Secretario de la Interpretación de lenguas, siéndole deudora la madre pátria de la protección que encontró en otros países.

Apenas instaladas las memorables Cortes de Cadiz, Quintana fué llamado á desempeñar el espinoso cargo de individuo de la Junta superior de Censura, mereciendo nutridos y largos aplausos de aquellos patricios ilustres.

Cuando creia encontrar el premio á sus muchos y buenos servicios, y cuando contemplaba con lágrimas de alegría á su amada España libre de sus vandálicos opresores, las novedades políticas ocurridas en 1814, le privaron de su libertad, siendo procesado y preso en la Ciudadela de Pamplona. Seis años perdió España el trabajo de uno de sus mejores y esclarecidos hijos.

Restablecida la constitución en 1820 recobró la libertad y volvió á Madrid, donde le tributaron los homenajes que su talento y patriotismo merecían recuperando los honores y empleos que antes tenía.

Creada la Dirección general de estudios en 1821 se le nombró Presidente de ella como la persona mas apta para desempeñar cargo tan espinoso, del cual cesó, muerta la constitución en 1823.

Cinco años sufrió el martirio de la emigración; apenas empezó el año de 1828 le permitieron volver á su patria para continuar sus trabajos literarios, nombrándole individuo de la Junta protectora del Museo de ciencias naturales, siendo por segunda vez nombrado Secretario de la interpretación de lenguas.

Dado el Real decreto de 10 de Abril de 1834 que con el nombre de Estatuto real, duró hasta el 13 de Agosto de 1836, Quintana fué prócer del reino y senador diferentes veces, siéndolo vitalicio cuando cesó esta institución.

En 1840, en atención y como persona de gran talento y de irreprochables costumbres

morales, se vió investido del alto cargo de ayo instructor de la Reina Isabel II, cargo que renunció con general sentimiento en 1843, á consecuencia de la reacción que hubo entonces.

Fué varias veces Presidente de la dirección de estudios, académico de la lengua, Vicepresidente de la sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo siendo presidente de la sección de escuelas de adultos.

En 1847, teniendo en cuenta sus muchos y valiosos servicios, fué condecorado con la gran Cruz de Carlos III.

Era socio de la real Academia de nobles artes de S. Fernando en la sección de Escultura.

Al refundirse la Dirección de estudios en consejo de instrucción pública, le siguió desempeñando á pesar de estar jubilado á petición suya en 1851, empleo que ejerció hasta su llorada muerte.

Dichosa la nacion que cuenta en su seno, hijos tan esclarecidos como Quintana; su recuerdo á través de los tiempos se mantendrá con vida y lozanía, y si no lo representa con mausoleos ó estátuas, ni memoria tiene un lugar en el sitio que el hombre siente vibrar, cuando contempla, ó recuerda cosas que le estarían admirándole.

Veamos si con su vida civil, guarda parangón su carrera literaria.

J. PÁRAMO.

---

## NOTABLE EXPOSICIÓN.

Por ser importantísimo y de gran oportunidad la exposición entregada á S. A. R. la Infanta D.<sup>o</sup> Isabel por la Liga de Contribuyentes de Salamanca, al visitar esta histórica y artística Ciudad, la insertamos á continuación, seguros de que los propietarios, los agricultores y demás clases productoras han de leerla con mucho interés hoy que la crisis agrícola, pecuaria é industrial tiene inquietos los ánimos



y que las cuestiones económicas absorben la atención general, debatiéndose en las Cortes también con asiduidad y marcada preferencia.

Es notable por su forma y su fondo, y no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores sobre ella, cuyo contesto es el siguiente:

«A S. A. R. LA SERENISIMA SEÑORA DOÑA MARIA ISABEL FRANCISCA DE BORBÓN, INFANTA DE ESPAÑA.—*Señora*: Deber es, y deber gratísimo y envidiable, de todos aquellos á quienes la Providencia ha colocado, por su nacimiento y por sus personales méritos, en esas brillantísimas alturas desde las que se gozan las hermosas perspectivas de todas las grandezas humanas, pero desde las que se descubren también las miserias todas que afligen á los pueblos escuchar los clamores de la opinión y prestar oído á las quejas de los que sufren, para ayudar al logro de toda aspiración legítima, para proteger con solicitud á todo verdadero necesitado, para ser el paño de lágrimas de todas las desventuras y el consuelo y la esperanza de todas las víctimas. Deber es también de quienes tienen la misión de representar las clases sociales, en cualquier esfera en que se agiten, de alzar su voz ante los poderes de la tierra, cualquiera que sea su eficacia, para exponer sus aspiraciones é impetrar el remedio de sus males. Por eso, señora, la *Liga de Contribuyentes de Salamanca*, aprovechando la fausta ocasión de la visita de V. A. á la monumental ciudad que baña el Tormes, honra que agradecemos y estimamos sobremanera, cumple el deber sagrado de dirigirse respetuosamente á V. A. como V. A. cumplirá seguramente con el de escuchar á la *Liga de Contribuyentes*.

Salamanca, Señora, aparece seguramente á los ojos de V. A. como la vieja ciudad que fué en otro tiempo emporio de la ciencia, madre de la cultura patria, centro del saber español y cuna ilustre de toda grandeza literaria; Salamanca, sin duda, se presenta en vuestra imaginación, surgiendo entre la brumas del pasado, como la histórica ciudad que rivaliza en artísticos é imperecederos monumentos con la imperial Toledo, la condal Búrgos y la

muslímica trinidad de Córdoba, Sevilla y Granada; el imán de tan gloriosos recuerdos y de tan preciados tesoros de artística riqueza es ciertamente el que atrae con irresistible fuerza á Vuestra Alteza á esta vetusta población; dotada V. A. de singularísimos sentimientos estéticos y entusiasta de las glorias nacionales, no podía menos de venir á rendir el tributo de su admiración á nuestros monumentos arquitectónicos y de consagrar piadoso recuerdo á las más puras glorias literarias nacionales en los sitios mismos que inmortalizaron con sus estudios los unos, con sus enseñanzas los otros con sus eminentes producciones todos.

Sea bien venida V. A. que visita por tan plausibles motivos hecha y por tan ilustre dama realizada, no puede menos de honrarnos y envanecernos; goce V. A. el purísimo placer de pisar el suelo que hollaron con su planta vuestros egregios predecesores Isabel la Católica, Carlos V, Felipe II y Felipe V, y nuestro malogrado hermano Alfonso XII; y que ilustraron con su presencia Cristóbal Colón y Hernán Cortés, fray Luis de León y Hurtado de Mendoza, Meléndez y Quintana; extasiése V. A. ante los primorosos relieves de las fachadas de la Universidad, la Catedral, Santo Domingo y Sancti-Spíritus; ante los caprichosos patios de la casa de las Conchas, San Esteban, el Arzobispo, la Salina, Escuelas Menores y las Dueñas; ante las magestuosas naves de la Catedral vieja y nueva, las Agustinas y la Compañía; ante la incomparable perspectiva que, de Oriente y Occidente, del Mediodía y del Septentrión ofrece la monumental ciudad con sus múltiples torres y cúpulas; el pueblo salmantino, orgulloso como todo pueblo de sus propias glorias, seguirá donde quiera los pasos de Vuestra Alteza y gozará con vuestro goce, y se entusiará con vuestro entusiasmo y os pagará con cariñosos y respetuosos recuerdos el cariño que por sus glorias demostréis y el respeto que sintáis hácia su historia.

Salamanca, en efecto, es todo lo que Vuestra Alteza ha entrevisto en su imaginación de artista y de española: depósito de gloriosas tradiciones y vasto museo de joyas arquitectónicas. Pero siendo todo esto, que nos enorgu-



llece y nos llena de alegría, es también otra cosa, que nos entristece y colma de pesar: es la capital de una provincia eminentemente agrícola y ganadería, cuya agricultura está arruinada y cuya ganadería languidece en postración espantosa. Salamanca, Señora, se parece en tal situación al ilustre hidalgo de prestigioso apellido, que se ve obligado á vestirse con el heredero traje de ceremonia todos los días por no tener con qué comprar ropa ordinaria que ponerse.

Y hémos aquí llegados al objetivo de nuestra Exposición: hemos hablado antes de aspiraciones legítimas, de verdaderas necesidades, de desventuras y de víctimas. ¿Qué aspiración más legítima, Señora, que la formulada y sentida por la agricultura al reclamar la rebaja de la contribución territorial, que pesa con su enormidad como losa de plomo sobre la producción, enervándola y destruyéndola? ¿Qué necesidad más verdadera que la sentida por los pobres ganaderos al ver morir de hambre rebaños enteros y confiscados sus restos para pago de los tributos que les abrumen? ¿Qué mayor desventura, qué víctima más digna de compasión que la del mísero labriego, encorvado sobre el surco todo el año, cubierto de harapos, macilento y descarnado, quemado por el sol y azotado por el viento, con el rostro de color de tierra, como si la tierra le reclamara anticipadamente tragándosele en vida, acechado por los acaparadores y usureros, apremiado por el fisco, amenazado por la inclemencia del cielo, sin más pasado que el de su ignorancia y su miseria, sin más presente que el de sus zozobras y sufrimientos, sin más porvenir que el de la mendicidad, la miseria ó el crimen, logrando cuando mucho, á fuerza de sudores y de sobresaltos, lo necesario para no pedir una limosna, para no morir de hambre ó para no olvidarse de que, á pesar de todo, es hombre honrado y mártir del trabajo y del deber?

V. A., que cuenta entre sus más preciados timbres el de patrocinar toda institución benéfica, y que se halla por tanto en contacto más ó menos directo con los males sociales, sabe bien que los colores del cuadro que acabamos de pintar, por sombríos que sean, no son sino

palidísimo reflejo de la más triste realidad. Tienda V. A. su protectora mirada sobre esa desherada clase que es el nervio de la Nación, acoja sus deseos con solicitud, escuche con amor sus justísimos clamores, y préstela su poderoso apoyo cerca del Gobierno de S. M. para que se ponga remedio á sus males. Bién sabemos que algunos de estos males son de curación difícil, cuando no imposible; tampoco se nos oculta que los límites de la acción de V. A. no son tan extensos como el magnánimo corazón de V. A. deseara para aliviar el indicado mal; pero nosotros, Señora, no pedimos imposibles; elevamos respetuosamente á V. A. la expresión de nuestros deseos en la esperanza de ser atendidos, y no solo pedimos que V. A. haciéndose cargo de la dolorosa situación por que atraviesa la producción agrícola y pecuaria, y consiguientemente la industria y el comercio nacional, haga lo que su buen corazón la dicte y obre como la aconseje su conciencia en pro de los sacratísimos intereses de la Nación.

Es triste, Señora, después de contemplar la miseria de las clases productoras, descender al estudio de los hechos que contribuyen á esa postración, y encontrarnos, por ejemplo, con que España, que ocupa el último puesto entre las naciones importantes de Europa por su comercio exterior, que es el barómetro de la riqueza de los pueblos, es proporcionalmente la que más gastos tiene, pues mientras la proporción centesimal en Inglaterra es de 17, y en Alemania de 37, y en Francia de 38, y en Italia de 55, y en Austria de 65, en España llega á 69; con que el coste de la Administración financiera que, en proporción con los ingresos recaudados, asciende en Inglaterra á un 5 por 100, y en Francia á un 8, y en Rusia á un 11, y en Italia á un 14, y en Alemania á un 17, llega en España á un 19; con que el gasto medio de cada soldado que es en Austria de 1.076 pesetas, y en Rusia de 1.098, y en Francia de 1.133, y en Alemania de 1.158, sube en España á 1.409. ¿No revela, Señora, todo esto, la necesidad absoluta de poner coto á semejante estado de cosas, acometiendo de una vez las reformas reclamadas por la opinión que den por resultado la rebaja de los tributos? ¿No



se descubren en todo esto los vicios de organización de nuestro sistema administrativo, y la precisión ineludible de reformarle?

No queremos, Señora, molestar por más tiempo la benévola é ilustrada atención de V. A. ni es preciso tampoco descender á ciertos pormenores en materias de constante discusión en nuestro Parlamento, donde bién recientemente ha resonado la autorizada voz del ilustre diputado de Castilla D. Germán Gamazo, en defensa de los intereses de la producción nacional. Lo dicho basta, Señora, para que V. A., en su elevado criterio, acierte á interpretar los deseos de la *Liga de Contribuyentes de Salamanca* seguros de que, haciéndose cargo V. A., como antes hemos dicho, de la dolorosa situación que atravesamos, hará lo que su buen corazón la dicte y obrará como su conciencia la aconseje en pro de los sacratísimos intereses de la nación española y de la provincia de Salamanca, que tendrá así un motivo más, si V. A. se digna protegerla, para recordar con júbilo y gratitud vuestra visita, que dejará de ese modo indeleble huella en todos nuestros corazones.

Salamanca y Mayo 1888.—Señora: A. L. P. de V. A., el Presidente de la Liga de Contribuyentes, *Juan de la Fuente Alvarez Cedrón*.—El Vice Secretario general, *Casimiro Baz Iglesias*.—El Secretario general, *Fernando Araujo y Gómez*.

### EL SONAMBULISMO

BAJO EL PUNTO DE VISTA MÉDICO-LEGAL.

En la Academia de Medicina de París, presentó Mr. Mesnet una observación de la mayor importancia, tanto por las garantías científicas que ofrece, como por las consecuencias que puede producir desde el punto de vista práctico en la apreciación de los magistrados sobre ciertos actos considerados como delitos.

Se trata de un joven de diecinueve años, sorprendido y detenido en el momento de quitar tranquilamente de la puerta de un mueblista, sillas, mesa, y cómoda para amueblar su habitación, situada en la casa de enfrente.

En seguida fué puesto á observación en la clínica del doctor Mesnet, en el Hotel Dieu.

El inculgado, tiene antecedentes nerviosos, es

hijo de una madre histérica; es sonámbulo; charla durante la noche, se levanta con frecuencia, barre su aposento; arregla los muebles, y, al despertarse no conserva recuerdo alguno de sus actos. El sueño le ha acometido varias veces en medio de sus ocupaciones. Mr. Mesnet le ha puesto varias veces fácilmente en el estado tan conocido de la fascinación hipnótica. Luego ha esperado, aprovechando la ocasión de ordenarle que cometiese un acto de delincuencia.

“Un día, refiere M. Mesnet, al verme el enfermo fijó sus ojos en mi y se durmió, continuando sus respuestas sin oirme y sin observar que mis discípulos le rodeaban.

Le llevé á mi gabinete para que nadie nos oyese desde fuera; fijé enérgicamente su atención y le dije mostrándole á uno de mis alumnos externos.

—Veis la cadena de M. X...? ¿La veís?

—¡Si!

—¡Pues bien, os mando que mañana, durante mi visita, robeis hábilmente esa cadena y el reloj, pongais esos objetos en vuestro bolsillo y os vayáis al punto!”

Hizo un movimiento de sorpresa sacudiendo los miembros á la vez y expresando marcadamente su disgusto, pero no me respondió.

Insistí reiterando mi orden y al poco tiempo contestó: “¡Si!” con un ademán brusco y nervioso.

Al día siguiente le encontré en el vestíbulo hablando de varias cosas con los alumnos de la clínica. No ofrecía huella alguna de preocupación ni de cuidado. En el curso de la visita acompañó á mis discípulos conversando con ellos, pero no menos comunicativo que otras veces, y acercándose mucho á M. X... á quien miraba con singular atención.

Terminada la visita le dije que fuera á mi gabinete y le hice una pregunta, á la que respondió de un modo que nos demostraba estar bien despierto.

De repente observamos que se quedaba inmóvil y con la mirada fija en la cadena de M. X... que se descubría por la abertura del gabán. Su rostro estaba tranquilo y sus miradas eran contemplativas; se hipnotizaba á la vista de los brillantes eslabones y todos fuimos testigos silenciosos de una lucha interior cuyas diferentes fases seguimos paso á paso.

Fijos los ojos en la cadena parecía que se concentraba en sí mismo; se dilataban sus pupilas y los párpados, sumamente abiertos, permanecían inmóviles. Su cara adquirió entonces una expresión singular, en la que era fácil leer un sentimiento de angustia que se acusaba no solo por las arrugas de la frente, sino por alteraciones de la circulación en los vasos capilares; una parte del rostro estaba inyectada, roja; otra intensamente descolorida con un color lívido, mate.

En la circulación periférica se realizaba una



gran perturbación de los nervios vasomotores. La respiración, fácil al principio, se hizo frecuente, estando acompañada de temblores musculares y de bruscas sacudidas en los miembros.

Por último, después de haber inclinado su cabeza y su cuerpo varias veces hacia M. X..., el sonámbulo dió lentamente algunos pasos adelante y alargó ambas manos á la cadena, pero sin llegar á tocarla. En diversas ocasiones retiró las manos antes de ponerlas en contacto con el metal, sacó el mosquetón del ojal del chaleco, y mediante un rápido movimiento, cogió el reloj, guardándolo en el bolsillo de su pantalón.

En el mismo instante salió corriendo de la sala y bajó precipitadamente la escalera. Cuando llegó abajo, le vi disputando con un enfermero que le había seguido. Se hallaba en completo estado de extravío, y le desperté soplándole en los ojos.

Interrogado más tarde, protestó con indignación al oír que le acusaban de haber robado, jurando que ignoraba los actos que se le atribuían y sucumbiendo á una crisis tan fuerte, que fueron necesarias diez personas para sujetarle.

He aquí un fenómeno de sugestión de los más característicos. El acto ordenado fué ejecutado por un individuo que, evidentemente, no era responsable en medio de una crisis morbosa, cuyos signos están fijados de un modo científico.

Se conocía todo esto, pero Mr. Mesnet ha traído á la observación y á la producción del fenómeno un método en rigurosa armonía con la ciencia.

Es cierto, por consiguiente, que hay circunstancias en las que la responsabilidad humana puede alterarse ó desaparecer. También es indudable que pueden provocarse esas circunstancias en el enfermo. ¿Pero son capaces de nacer más ó menos espontáneamente en una categoría de enfermos?

Cabe, pues, la suposición de que llegue á encontrarse el juez en presencia de inculpados que digan sinceramente:

— ¡Yo no sé! ¡No soy asesino ni ladrón! ¡Ignoro los hechos que se me imputan!

Sin embargo, conviene no perder de vista que en estos casos se trata de enfermos atacados de afecciones caracterizadas y cuyo diagnóstico corresponde á un médico alienista.

---

## UN LIBRO DE JOSÉ JACKSON.

---

¿Quién no le ha oído nombrar alguna vez y quién alguna vez no ha leído versos suyos, ya impregnados de sal ática ó ya rebosando un sentimiento y una delicadeza de forma admirables?

La flexible pluma de Jackson lo mismo traza una poesía festiva, con la que haga asomar la risa en los labios del hombre más serio, que una impregnada de sentimiento y ternura.

No se sabe como admirar más á Jackson si como poeta festivo ó como poeta serio.

A este último género de poesía corresponde el libro que me ocupa y que lleva por título *Notas de amor*.

El autor se le dedica á su esposa y en la sentida y poética dedicatoria dice:

“El cariño ha recogido estas pobres flores arrojadas á tus plantas y con ellas ha formado un ramo que te ofrezco con todo mi corazón.

Entre sus hojas va encerrada la historia de nuestros amores.”

Efectivamente el libro del Sr. Jackson es una historia de amor entrelazada no con pobres flores como él dice, sino con las más delicadas y aromáticas que en el campo literario se crían.

Las poesías que contienen bien pudieran ser una continuación de otra porque todas tienden á un mismo fin, todas tienen por tema el amor, todas conmueven la fibra del sentimiento, todas, en fin, son preciosas perlas que forman una corona poética, que Jackson dedica á la compañera de su vida.

Recorro las *Notas de amor* por copiar el título de las poesías que en mi pobre juicio sobresalen de las demás y desisto de mi proyecto, porque todas me gustan, todas me encantan.

Si al fin me decidiera á hacerla copiarla el índice y llenaría mis deseos.

Felices los hombres que como Jackson sienten y como Jackson lo espresan.

No puedo resistir á la tentación de mezclar entre estas incorrectas líneas algo de *Notas de amor* que las adorne.

Ahi va un cantar.

“Puse la mano en mi pecho  
y no sentí el corazón.  
¡Si la pusiera en el tuyo  
sentiría latir dos!”

¿Se puede decir más en menos palabras?  
Creo que no.

La poesía *En tu santo* en la que se ve al hombre enamorado y feliz por el amor termina así:

“Si casarse es gran locura  
bendigo mi insensatez:  
Mi fé, Amalia, te lo jura.  
¡Si hoy me descasara el cura  
me casaría otra vez!”

Por fin la última estrofa del libro dice;

“¡Mi codicia te confieso,  
con que si tu amante exceso  
no tienes moneda suelta  
para pagar, dame un beso  
que ya te daré la vuelta!”



Creo que el que así escribe no necesita más patrimonio ni tiene que luchar por la gloria.

Ella le buscará.

Si el Sr. Jackson me hubiese mandado su libro antes de darle á la imprenta, le hubiera dicho: Si quiere V. que su obra sea acabada, si quiere V. que en ella no falte nada no la titule V. *Notas de amor*.

El título de un libro debe expresar lo que el libro es y el libro de D. José Jackson no son *Notas*.

¡Son *Poemas de amor*!

Pero *Poemas* delicados y tiernos de los que si he puesto de manifiesto alguna belleza es porque están plagados de ellas, no por mi habilidad al elegir las.

JOSÉ RODAO.

## FUEGOS FLORALES

y

## CERTÁMEN CIENTÍFICO Y LITERARIO EN OVIEDO.

La Sociedad Económica Asturiana de *Amigos del País*, secundada por otras Corporaciones y Sociedades, ha acordado la celebración de este acto á fines del mes de Septiembre del corriente año, en la forma y con la solemnidad que oportunamente se expresará en el programa general de ferias y fiestas de *San Mateo*.

### PREMIOS DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA.

*Flor natural y pensamiento de oro*, al autor de la mejor composición poética sobre tema de libre elección.

### MEDALLA DE PLATA Y TÍTULO DE SOCIO.

*Tema*: "Memoria sobre las industrias existentes en esta provincia y las que productivamente pudieran establecerse."

### MEDALLA DE PLATA Y TÍTULO DE SOCIO.

*Tema*: "Cartilla agrícola aplicable á la región

asturiana redactada en lengua clara y al alcance de los labradores."

### MEDALLA DE PLATA Y TÍTULO DE SOCIO.

*Tema*: "Comercio de exportación de los productos de esta provincia y medios de darle creciente impulso."

### MEDALLA DE PLATA Y TÍTULO DE SOCIO.

*Tema*: "Estudio sociológico del obrero asturiano y medios de mejorar su situación."

### UN OBJETO DE ARTE.

*Tema*: "Poesía en bable á elección del autor."

### UN OBJETO DE ARTE.

*Tema*: "Oda á los progresos de la ciencia."

*Accesit* para todos los premios: DIPLOMA DE MÉRITO.

La Sociedad Económica se reserva el derecho de imprimir las Memorias y Poesías premiadas, entregando un número proporcionado de ejemplares á sus autores.

### PREMIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

La impresión de setecientos ejemplares de la Memoria premiada y entrega de quinientos al agraciado.

*Tema*: "Estado actual de la industria minera y elementos hoy más necesarios á su mayor desarrollo."

*Accesit*: DIPLOMA DE MÉRITO,

### PREMIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

### UN OBJETO VALIOSO DE ARTE.

*Tema*: "Examen histórico crítico del régimen municipal de Asturias y especialmente de Oviedo, en los siglos XV, XVI y XVII, con referencia á documentos no publicados existentes en los archivos y bibliotecas."

*Accesit*: DIPLOMA DE MÉRITO.

### PREMIO DEL EXCMO. SR. OBISPO DE OVIEDO.

La impresión de setecientos ejemplares y entrega de quinientos al autor de un *poema épico en honor de Santa Eulalia de Mérida*, que merezca la



aprobación del Jurado nombrado por la Sociedad Económica.

Accesit: DIPLOMA DE MÉRITO.

PREMIO DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE OVIEDO  
Una obra jurídica lujosamente encuadernada.

Tema: «Examen histórico crítico del derecho municipal en Asturias.»

Accesit: DIPLOMA DE MÉRITO.

PREMIO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE OVIEDO  
UN OBJETO DE ARTE.

Tema: «Banco de crédito territorial y agrícola mas conveniente en Asturias, y medios prácticos de establecerle.»

Accesit: DIPLOMA DE MÉRITO.

PREMIO DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN SALVADOR.

UNA OBRA ARTÍSTICA LUJOSAMENTE ENCUADERNADA.

Tema: «Diferencias esenciales que deben existir entre las enseñanzas del dibujo en las Escuelas de Bellas Artes y en las de Artes y Oficios, con relación al fin especial de cada una.»

Accesit: DIPLOMA DE MÉRITO.

PREMIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA  
INDUSTRIA Y COMERCIO.  
UNA MEDALLA.

Tema: «Estabulación del ganado vacuno de Asturias, su utilidad y condiciones más aceptables á que debe someterse, teniendo en cuenta los medios económicos de que disponen ordinariamente nuestros labradores.»

Accesit: DIPLOMA DE MÉRITO.

### BASES DEL CERTÁMEN.

1.º Los trabajos que se presenten, deberán estar escritos en castellano y ser originales é inéditos.

2.º Se remitirán al Secretario de la *Sociedad Económica*, calle del Rosal núm. 9, pral. antes del primero de Septiembre próximo, llevando por única firma un lema y acompañados de otro pliego cerrado en que se expresen el nombre del autor y las señas de su domicilio: en el sobre de este segundo

pliego se consignarán el asunto del trabajo y el lema puesto á su final.

3.º La calificación de los trabajos que se presenten corresponderá á un Jurado de siete individuos nombrados por la *Sociedad Económica*, ó al que designen las corporaciones que al señalar tema y premio, se hayan reservado este derecho.

4.º Trascurrido el plazo de su admisión, se publicarán en los periódicos de la localidad los temas de los que se hayan presentado, y terminada que sea la calificación hecha por el Jurado, se hará igual publicación de los que hayan obtenido premio ó accesit.

5.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados, se inutilizarán sin abrir.

6.º Con la anticipación necesaria se dará conocimiento al público del lugar y hora en que ha de verificarse el acto solemne de la adjudicación de premios.

Oviedo 26 de Mayo de 1888.—*La Comisión.*

## Sueltos.

Hemos recibido con puntualidad el núm. 7 (año IV) de *El Primor Femenil*.

El editor del mismo, nos pide participamos á nuestras laboriosas lectoras, que aquella empresa, con motivo de la inauguración de la primera Exposición universal celebrada en España, ofrece á las señoras que se suscriban por un año antes del *Julio*, plazo improrrogable, que finará el 15 del próximo el siguiente *gran regalo*:

I. Una muestra del bordado de *Punto indefinido*.

2. Una muestra del bordado de aplicación en tapicería.

3. Un elegante muestrario de cordoncillos, de adorno para el bordado de aplicación.

4. Un álbum de *El Bordado Moderno*.

5. Un magnífico cromo representando una labor para bordar con seda de colores, por *El Primor*.

6. Una preciosa lámina conteniendo variedad de adornos para el bordado de litografía.

Notas.—I.—El valor total de lo indicado, según los precios corrientes de la misma casa, excede de la mitad del importe de suscripción en la edición 2.º

II.—Se publican tres ediciones que cuestan 12, 16 y 25 pesetas al año, según el lujo de cada una.

III.—Pueden pedirse detalles y un número de muestra que se obtendrá gratis, dirigiendo la carta en esta forma:—Sr. Director de *El Primor Femenil*.—Barcelona.